



Circular N°06/2021

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org

XVIII CIRCUITO SENIOR DE DAMAS Y CABALLEROS DE CASTILLA Y LEON 2021

“MEMORIAL PACO IBAÑEZ”

ORGANIZA Y COORDINA: FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN.

COLABORAN: Todos los Campos de Golf en los que se celebra el Circuito.

LUGAR Y FECHA:

Campo	Fecha	Inscripción desde	Inscripción hasta
Aldeamayor Club de Golf	07/04/2021	17:00 h 29/03/2021	9:30 h 05/04/2021
Grijota Golf	21/04/2021	17:00 h 14/04/2021	9:30 h 19/04/2021
León Golf	05/05/2021	17:00 h 28/04/2021	9:30 h 03/05/2021
Club de Golf de Villarrín	19/05/2021	17:00 h 12/05/2021	9:30 h 17/05/2021
Club de Campo La Galera	02/06/2021	17:00 h 26/05/2021	9:30 h 31/05/2021
Club de Golf Soria	16/06/2021	17:00 h 09/06/2021	9:30 h 14/06/2021
Naturávila Golf El Fresnillo	30/06/2021	17:00 h 23/06/2021	9:30 h 28/06/2021
Campo de Golf Rio Cerezo	14/07/2021	9:00 h 07/07/2021	9:30 h 12/07/2021
Club Deportivo Olímpico León	18/08/2021	9:00 h 11/08/2021	9:30 h 16/08/2021
Salamanca Golf Villamayor	01/09/2021	9:00 h 25/08/2021	9:30 h 30/08/2021
La Faisanera Golf	15/09/2021	9:00 h 08/09/2021	9:30 h 13/09/2021
Club de Golf Cuéllar	29/09/2021	17:00 h 22/09/2021	9:30 h 27/09/2021
Golf Entrepinos	13/10/2021	17:00 h 06/10/2021	9:30 h 11/10/2021

La Federación de Golf de Castilla y León a través de su Comité Amateur podrá modificar puntualmente tanto las fechas programadas como las sedes de las pruebas anunciadas siempre que sea debido a circunstancias extraordinarias que así lo aconsejen y en beneficio de la competición y sus participantes

ACREDITACIONES:

El jugador deberá entregar al Comité de la Prueba la declaración que figura en las hojas del **Anexo I** de este reglamento, debidamente cumplimentada en todos sus apartados y firmada.

La acreditación es un requisito indispensable para la participación en el torneo.

MODALIDAD

DE JUEGO:

Individual Indistinto Stableford Hándicap y Scratch a 18 hoyos

BARRAS DE SALIDA:

Barras rojas para damas
Barras amarillas para caballeros

CATEGORIAS:

1ª Categoría hándicap exacto hasta 11,4

2ª Categoría hándicap exacto desde 11,5 hasta 18,4

3ª Categoría hándicap exacto desde 18,5

En base a la modalidad de juego y número de participantes esperados, todos los jugadores/as participarán con un hándicap de juego correspondiente al 95% del hándicap de campo. (Ver apéndice C, pág. 93 del Libro Reglas del Sistema de Hándicap)

Al tratarse de una prueba que se desarrolla durante varios meses, cada jugador/a competirá en la categoría que acredite en cada torneo.

INSCRIPCIONES:

La admisión de los jugadores será por estricto orden de llegada de la comunicación a la Federación.

Entre los jugadores inscritos y no admitidos por superar el número de plazas, se establecerá una lista de espera, por orden de inscripción, para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro de los plazos previstos.

La inscripción se realizará, dentro de los plazos establecidos, en la sede de la Federación de Golf de Castilla y León, telefónicamente (**983 04 24 20**) o por correo electrónico (secretaria@fgolfcyl.org) debiendo consignar número de licencia, nombre y apellidos, hándicap exacto actualizado y teléfono de contacto

Se reservarían un 25% de las plazas, solamente durante los dos primeros días de la inscripción, para las inscripciones realizadas telefónicamente.

En cada comunicación se permitirá un máximo de cuatro jugadores.

Los emails recibidos antes de la fecha y hora indicadas como inicio del período de inscripción, serán desestimados automáticamente. Si los jugadores afectados no realizaran de nuevo la inscripción en forma y plazos adecuados, tras el cierre de la inscripción estos emails desestimados y sus integrantes pasarán al final de la lista de admitidos o final de la lista de espera.

CONDICIONES:

Podrán participar todos los jugadores aficionados, **con categoría Senior**, en posesión de la licencia federativa por Castilla y León.

El número máximo de jugadores participantes para cada una de las jornadas de la prueba será de 92 jugadores para los campos de 18 hoyos y 44 para los de 9 hoyos, sin perjuicio que el Comité de la Prueba a la vista de las condiciones del campo y organizativas considere cualquier variación.

Para que se pueda disputar una categoría deberán haber participado un mínimo de seis jugadores. En el caso de que en alguna categoría no hayan participado el número mínimo establecido, los integrantes de dicha categoría pasarán a participar en la categoría inferior. Por ejemplo, si esta situación se diera en primera categoría los jugadores inscritos en ella pasarían a participar en segunda categoría.

Si algún jugador inscrito en un torneo no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Castilla y León con al menos 48 horas de antelación al inicio de la prueba. El jugador que incumpla dicha obligación, no podrá participar en los torneos que organice la Federación de Golf de Castilla y León, en los 30 días naturales siguientes, contados desde la fecha de celebración del torneo en el que se produzca la inasistencia, si bien dicha limitación de participación, podrá ser conmutada por el pago del doble del precio del green fee establecido en la prueba en la que se produjo la incomparecencia, importe que revertirá íntegramente en el campo que organizó la prueba, a fin de aminorar el perjuicio ocasionado al mismo.

COCHES DE GOLF:

Se permite la utilización de coches de golf.

PRUEBA FINAL:

Esta prueba es un torneo más del Circuito y por tanto valedera para el resultado final.

Tendrán preferencia para inscribirse:

- Los ganadores de diploma en alguna de las clasificaciones de cada prueba.
- Las dos primeras en la clasificación general de la modalidad scratch damas.
- Los dos primeros en la clasificación general de la modalidad scratch caballeros.
- Los tres primeros clasificados/as en la clasificación general de cada categoría hándicap
- Aquellos jugadores que hayan obtenido diploma para la categoría de mayores de 60 años en cualquiera de las pruebas del circuito

Podrán inscribirse:

- Los jugadores/as que hayan participado en alguna de las pruebas del Circuito Senior

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

La cuota de inscripción será de 21€ e incluirá greenfee, avituallamiento e impuestos.

REGLAS DE JUEGO:

Cada una de las pruebas del Circuito se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las Reglas Locales de la RFEG Amateur 2020, Protocolo de competiciones Covid-19 y las Reglas Locales que dicten el Comité de la Prueba en cada campo, así como cualquier normativa complementaria publicada con el objetivo de beneficiar a la competición.

CLASIFICACIÓN FINAL DEL CIRCUITO:

Modalidad scratch

En cada una de las pruebas y para aquellos participantes con resultado válido, se asignará una puntuación de 25 puntos para la primera posición, 24 para la segunda y así sucesivamente hasta llegar a la vigésimo quinta posición que obtendrá *un* punto. En el caso que el número de participantes sea menor de 25 se otorgarán tantos puntos como participantes al primero de ellos, un punto menos al siguiente y así sucesivamente hasta llegar al último al que se le otorgará un punto.

La clasificación general scratch damas y scratch caballeros se confeccionará con la suma de cinco puntuaciones (las **cuatro mejores** puntuaciones de las doce primeras pruebas del Circuito) y la puntuación obtenida en la prueba final

Modalidad hándicap

En cada una de las pruebas y categoría de juego y para aquellos participantes con resultado válido, se obtendrá una puntuación conformada por la puntuación obtenida más 3 puntos bonus para la primera posición, 2 para la segunda y 1 para la tercera.

La clasificación general hándicap en cada una de las categorías y mayores de 60 se confeccionará con la suma de cinco puntuaciones (las **cuatro mejores** puntuaciones de las doce primeras pruebas del Circuito) y la puntuación obtenida en la prueba final

La categoría de cada jugador, al finalizar el circuito, vendrá dado por la categoría en la que más veces haya participado. De producirse empate se le asignará la superior entendiendo como tal el siguiente orden: primera, segunda y tercera categoría

DESEMPATES:

Para cada una de las pruebas del circuito

En caso de empate, a igualdad de Hándicap de Juego, se resolverá de acuerdo con lo establecido en el Libro Verde.

Para el resultado final del circuito:

En todas las clasificaciones se tendría en cuenta la mejor puntuación de las cinco que contabilizan para el resultado final,

la siguiente mejor en caso de empate y así sucesivamente hasta comparar las cinco. De persistir el empate se seguiría el mismo procedimiento con el resto de las puntuaciones del circuito. De persistir el empate en la clasificación scratch se resolvería en favor del jugador que presente el mayor hándicap exacto en su última participación en el circuito. Si esta fórmula no deshace el empate se haría por sorteo.

De persistir el empate en las clasificaciones handicap se resolvería en favor del jugador que presente el menor hándicap exacto en su última participación en el circuito. Si esta fórmula no deshace el empate se haría por sorteo.

COMITÉ DE LA PRUEBA:

Formado por un Representante del Campo, un Miembro del Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba y un Delegado Federativo.

El Comité de la Prueba está facultado para modificar cualquier condición del presente reglamento en beneficio de la prueba y sus participantes.

PREMIOS:

Para cada una de las pruebas:

Diploma para 1º y 2º clasificado hándicap de cada categoría.
Diploma para la ganadora scratch damas
Diploma para el ganador scratch caballeros

(Los diplomas NO serán acumulables, prevaleciendo los premios scratch sobre los premios hándicap)

Siempre que no hayan obtenido diploma en las anteriores clasificaciones y para los jugadores/as que cumplan 60 años o más a lo largo del año 2021.

Diploma al jugador/a que obtenga la mejor puntuación hándicap.

Diploma al jugador/a que presente la segunda mejor puntuación hándicap.

Para el circuito:

Diploma y material deportivo a 1º, 2º y 3º clasificado hándicap en el acumulado de cada categoría.

Diploma y material deportivo 1ª clasificada en el acumulado de la modalidad scratch damas

Diploma y material deportivo 1º clasificado en el acumulado de la modalidad scratch caballeros

(Los diplomas y regalos NO serán acumulables, prevaleciendo los premios scratch sobre los premios hándicap)

Siempre que no hayan obtenido diploma en las anteriores clasificaciones y para los jugadores/as que cumplan 60 años o más a lo largo del año 2021

Diploma y material deportivo al primer clasificado/a en la modalidad hándicap

Diploma y material deportivo al segundo clasificado/a en la modalidad hándicap

ENTREGA DE PREMIOS:

Habrà un obsequio para cada jugador, al inicio de cada prueba.

El comité de la prueba será el encargado de sortear los regalos, aportados por los patrocinadores, entre los participantes del torneo. Se publicará en el club la lista de los agraciados y se les dará el obsequio en el momento de entregar su tarjeta.

Los diplomas a los ganadores se les enviarán por correo

OBSERVACIONES:

Con objeto de facilitar la participación de jugadores de todos los lugares de la Comunidad Castellano-Leonesa se fija las **9:30 horas** como comienzo de los torneos del miércoles, salvo situaciones extraordinarias.

Si el campo donde se celebre la prueba está en una localidad con situación de confinamiento o de restricciones perimetrales a la fecha del cierre de la inscripción o a la fecha de celebración del torneo, la prueba se considerará suspendida. Esta situación se publicará en la página web de la FGCyL.

Si por circunstancias extraordinarias alguna de las pruebas tuviera que suspenderse, el Comité de Aficionados y el Delegado Senior de la Federación de Golf de Castilla y León, decidirá su aplazamiento o supresión definitiva.

CADDIES:

No se permite a ningún participante llevar caddie. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

PROTOCOLO COVID-19:

Los Clubs, jugadores, jugadoras y acompañantes deberán conocer y aplicar el PROTOCOLO COVID-19 para competiciones aprobado por la Real Federación Española de Golf y por la Federación de Golf de Castilla y León y publicado en su página web en la siguiente [dirección](#).

USO DE MASCARILLAS:

Se recomienda a espectadores, participantes, personal del evento, competición o entrenamiento, cuando no están realizando la actividad físico-deportiva, **el uso de mascarilla aun cuando se cumpla la distancia mínima.**



DECLARACIÓN RESPONSABLE, RELATIVA A LA PROTECCIÓN FRENTE AL COVID19, OBLIGADA PARA TODOS LOS QUE ASISTAN A CAMPEONATOS ORGANIZADOS POR LA FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Como participante, acompañante, técnico o personal de organización, con esta declaración afirmo que actualmente no tengo síntomas asociados a la enfermedad COVID19. Igualmente declaro que no he convivido con personas que tengan o presenten síntomas de COVID19 y que no tengo conciencia de haber estado en contacto con alguna persona de la que pudiese haberme contagiado en los últimos 14 días. Me comprometo a comunicar a la organización con carácter inmediato, si padeciera síntomas¹ durante este campeonato, así como a cumplir las indicaciones y recomendaciones de la normativa de las autoridades sanitarias, el Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional (Temporada 2020-2021), suscrito por todas las Comunidades Autónomas, Federaciones Deportivas Españolas de Municipios y Provincias, Federaciones Deportivas Españolas, Asociación del Deporte Español, Comité Paralímpico Español, Comité Olímpico Español y otros Interlocutores del Deporte y organizadores de competiciones integrados en el Grupo de Tareas para el impulso de Deporte del Consejo Superior de Deportes así como La Guía de Medidas para Competiciones Oficiales y Entrenamientos en el Ámbito Deportivo de La Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, Dirección General de Deportes y las propuestas del protocolo de la Federación de Golf de Castilla y León específico del desarrollo de la prueba, el protocolo del club sede del campeonato, así como la normativa sanitaria vigente, dentro y fuera de las instalaciones del club.

Tengo conocimiento y acepto todas las obligaciones que me corresponden en el protocolo de esta prueba, no exigiendo responsabilidades por contagio del COVID19, si la Federación de Golf de Castilla y León y los responsables del club donde se celebra la prueba cumplen con la normativa y protocolos sobre esta materia.

DATOS PARA INFORMES DE TRAZABILIDAD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE FRENTE A COVID19

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE O TUTOR:

DNI/NIF:

Nº de teléfono móvil:

PADRE TUTOR

NOMBRE Y APELLIDOS DEL JUGADOR/A:

JUGADOR/A ACOMPAÑANTE TÉCNICO FFAA ORGANIZACIÓN

DNI/NIF:

Nº de teléfono móvil:

Email de contacto:

Dirección durante la competición:

Dirección Permanente:



En los últimos 14 días....

Si No

1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID-19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID-19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID-19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?		

En el caso de responder «sí» a uno o más apartados, por favor detalle datos sobre el lugar y el momento del contacto:

Nº	LUGAR	DESCRIPCIÓN

Firma del declarante:

Firma del Padre o Tutor:

Fecha: ____ / ____ / ____

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE ACCESO AL PROTOCOLO DE COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

<https://www.fgolfcyl.org/>

TRATAMIENTO DE DATOS:

Responsable del tratamiento: Federación de Golf de Castilla y León (FGCyL), CIF: G47314752, Plaza de Madrid nº 2, 5º D – 47001 Valladolid. Teléfono: +34 983 042 420 E-mail: secretaria@fgolfcyl.org - Contacto DPD: lopd@fgolfcyl.org.

Finalidad del tratamiento: Seguridad de las personas presentes en las instalaciones en los días y donde se celebren los campeonatos. Asegurar la protección de la salud, evitar contagios en el seno de la competición y contribuir a la posible detección de rebrotes.

Legitimación al tratamiento: protección de intereses vitales del interesado y de otras personas físicas (Considerando 46 del RGPD).

Plazos de conservación: Esta información se conservará durante los plazos mínimos necesarios para garantizar la finalidad del tratamiento, es decir, asegurar la salud en los campeonatos y contribuir a la detección de rebrotes y, posteriormente, durante los plazos legales que pudieran establecer la normativa de aplicación.

Destinatarios de cesiones: No están previstas salvo que exista un imperativo legal que obligue a su comunicación.

Derechos de los interesados: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose a la Federación de Golf de Castilla y León en las direcciones arriba indicadas

¹ Fiebre, tos, dolor de cabeza, dificultades respiratorias, dolor de las articulaciones, pérdida de olfato y/o gusto, entre los más comunes.